Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA

Gobernador Ernesto Campo

USHUAIA, 19 NOV 2026

VISTO el Expediente MS-E-95042-2026 del registro de esta Gobernación y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Compra Directa Nº 108/2026 RAF 529 referente a la Adquisición de Solicitud de compra de consumibles para bomba de infusión de TOMOGRAFIA COMPUTADA, Servicio de Diagnóstico por Imágenes - HRU. Pedido trimestral, según Notas de Pedido N° 219-2026, RAF 529.

Que a través de la Disposición H.R.U. N° 1258/2026 se autorizó el llamado a la Compra Directa N° 108/2026.

Que se dio por finalizado el periodo de recepción de ofertas y labró providencia correspondiente incorporada en orden Nº 35.

Que, vistas y analizadas las ofertas recibidas, mediante informe de preadjudicación incorporado en orden Nº 49, la Jefa del Departamento de Diagnóstico y Estudios por Imágenes, Lic. Estefanía Curro, recomienda preadjudicar a las firmas detalladas en el Anexo I, el cual forma parte integrante de la presente, por ajustarse a los requerimientos y su precio ser económicamente favorable.

Que el gasto del presente ha sido imputado a la partida presupuestaria correspondiente, constando en Volantes de Imputación Preventiva Comp. Nº 307, incorporado a Orden Nº 13 del ejercicio económico financiero en vigencia y su respectiva actualización incorporada a Orden Nº 55.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto que demande la presente y corresponde sea imputado a la U.G.G.9018UG, U.G.C. UC 9018, Inciso 2 Bienes de Consumos, Clasificación 20000, asignado al Fondo Específico RAF 529 del ejercicio económico y financiero correspondiente.

Que en consecuencia y atento lo actuado, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el presente procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido por las Leyes Provinciales Nº 1015, Artículo 18 Inciso L), N° 1004, N° 1580 y Nº 1600, en los Decretos

///...2

Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA

Gobernador Ernesto Campo

Provinciales Nº 674/11, N° 1742/15, N° 188/23, N° 32/26 y sus modificatorios y complementarias, Resolución ME N° 1120/24 y Resolución OPC N° 17/21 Anexo I, Capítulo I, punto a).

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en concordancia con lo establecido en la Ley Provincial Nº 1004 Artículos 3º, 5º y 15°, Decretos Provinciales N° 188/23; N° 565/23, 1699/25 y N° 07/26 y sus modificatorias y complementarias; y Resolución M.S. N° 1368/25.

Por ello:

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA CONTABLE
DEL HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento de Compra Directa Nº 108/2026 RAF 529 referente a la Adquisición de Solicitud de compra de consumibles para bomba de infusión de TOMOGRAFIA COMPUTADA, Servicio de Diagnóstico por Imágenes - HRU. Pedido trimestral, según Notas de Pedido N° 219-2026, RAF 529, autorizada por Disposición H.R.U. Nº 1258/2026, por un importe total PESOS DOCE MILLONES QUINIENTOS SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 00/100 CENTAVOS ($12.507.684,00). Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Adjudicar la Compra Directa Nº 108/2026 a las firmas detalladas en el Anexo I, el cual forma parte integrante de la presente, por un importe total PESOS DOCE MILLONES QUINIENTOS SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 00/100 CENTAVOS ($12.507.684,00-). Ello, por los motivos expuestos en el exordio, autorizando la emisión de la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto a la U.G.G. 9018UG, U.G.C. UC9018, Inciso 2 Bienes

///...3

Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA

Gobernador Ernesto Campo

3 ...///

de Consumos, Clasificación 20000, asignado al Fondo Específico RAF 529 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar al interesado. Comunicar, Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN H.R.U. N° 1385 /2026.

H.R.U.
MEG

C.P. WOLOWIEN Andrea V.
Directora Administrativa
Hospital Regional Ushuaia

Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA

Gobernador Ernesto Campo

DISPOSICIÓN H.R.U. Nº 1385 /2026.-

ANEXO I

PROVEEDOR	RENGLÓN	IMPORTE
ASERTIVA SA CUIT N° 30-71173615-4	N° 02	$ 517.684,00.-
DINAMED BAHIA SRL CUIT N° 30-71196980-9	N° 01	$ 11.990.000,00.-
	IMPORTE TOTAL	**$ 12.507.684,00.-**

H.R.U.
MEG

C.P. WOLOWIEN Andrea V.
Directora Administrativa
Hospital Regional Ushuaia